



**Dirección  
de Concursos**

Secretaría  
de Administración

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-025/2019  
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA  
PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUEVO LEÓN (SIJUPE).**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:45 horas del día 01 de noviembre del 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante LA LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración quien interviene, a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-025/2019 sobre el Suministro de equipo de cómputo, solicitado por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Mtro. Edgar Alejandro Márquez Alfaro, Director General de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal del Estado de Nuevo León, previo análisis y evaluación



**Dirección  
de Concursos**

Secretaría  
de Administración

de las propuestas económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO	P.U.	IMPORTE
1	6	Switch, según Ficha Técnica	\$113,999.00	\$683,994.00
2	6	Switch, según Ficha Técnica.	\$83,999.00	\$503,994.00
3	1	Licencia de software, según Ficha Técnica.	\$297,599.00	\$297,599.00
SUBTOTAL				\$1,485,587.00
IVA				\$237,693.92
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,723,280.92</b>

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudica el suministro de equipo de cómputo, solicitado por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE), a la más baja de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de nuevo león.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

**UNIDAD REQUIRENTE**

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUEVO LEÓN (SIJUPE).

LIC. CARLOS IBARRA DOMÍNGUEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-025/2019 "Suministro de equipo de cómputo, solicitado por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE).



**Nuevo Sistema  
de Justicia Penal**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**Dirección General**  
Oficio No. SIJUPE DG/124/2019  
29 de octubre de 2019  
Monterrey, Nuevo León

**LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**P R E S E N T E.-**

Hago referencia a la presentación y apertura de proposiciones del concurso por invitación restringida No. DGASG-DC-025/2019 relativo al suministro de equipo de cómputo, solicitado por esta Comisión Ejecutiva.

Al respecto le comento que una vez hecha la revisión de las propuestas técnicas y económicas de NTS Informática y Redes S.A. de C.V., Grupo TI de México y Comercio Electrónico S.A. de C.V., RAR Smart Networks S.A. de C.V., IT Soluciones de Innovación Tecnológica Avanzada S.A. de C.V. y Trade Standart Solution S.A. de C.V., le comento que las cinco propuestas cumplen con lo solicitado en las bases y ficha técnica del proyecto mencionado, por lo que no tenemos inconveniente en que se le adjudique el suministro del equipo de cómputo a la empresa que cotizó con el importe menor, la cual es IT Soluciones de Innovación Tecnológica Avanzada S.A. de C.V.

Lo anterior con la finalidad de continuar con el proceso de adjudicación.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Edgar Alejandro Márquez Alfaro**  
Director General de la Comisión  
Ejecutiva para la Reforma del Sistema  
de Justicia Penal del Estado de Nuevo León



c.c.p. Lic. Sergio Gonzalo Sosa Armendáriz.- Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León



Secretaría de  
**Administración**  
 Dirección General de  
 Adquisiciones y Servicios  
 Generales  
 Dirección de Adquisiciones

**TABLA COMPARATIVA**

**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. DGASG-DC-025/2019**  
 SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO, SOLICITADO POR LA COMISION EJECUTIVA  
 PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUEVO LEON (SIJUPE)

PART	CANT	DESCRIPCION	RAR SMART NETWORKS, S.A. DE C.V.			ITS INFORMATICA Y REDES, S.A. DE C.V.			IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.			TRADE STANDARD SOLUTION, S.A. DE C.V.		
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6	SWITCH, SEGUN FICHA TECNICA	\$ 116,224.32	\$ 697,345.92	\$ 132,524.00	\$ 795,144.00	\$ 113,999.00	\$ 683,994.00	\$ 114,300.00	\$ 685,800.00				
2	6	SWITCH, SEGUN FICHA TECNICA	\$ 88,321.84	\$ 529,931.04	\$ 100,686.00	\$ 604,116.00	\$ 83,999.00	\$ 503,994.00	\$ 84,250.00	\$ 505,500.00				
3	1	LICENCIA DE SOFTWARE. SEGUN FICHA TECNICA	\$ 309,256.76	\$ 309,256.76	\$ 297,892.00	\$ 297,892.00	\$ 297,599.00	\$ 297,599.00	\$ 298,000.00	\$ 298,000.00				
<b>SUB-TOTAL</b>			\$ 1,536,533.72	\$ 1,697,152.00	<b>SUB-TOTAL</b>	\$ 1,697,152.00	<b>SUB-TOTAL</b>	\$ 1,485,587.00	<b>SUB-TOTAL</b>	\$ 1,489,300.00				
<b>IVA</b>			\$ 245,845.40	\$ 271,544.32	<b>IVA</b>	\$ 271,544.32	<b>IVA</b>	\$ 237,693.92	<b>IVA</b>	\$ 238,288.00				
<b>TOTAL</b>			\$ 1,782,379.12	\$ 1,968,696.32	<b>TOTAL</b>	\$ 1,968,696.32	<b>TOTAL</b>	\$ 1,723,280.92	<b>TOTAL</b>	\$ 1,727,588.00				

*[Handwritten signature]*

SUGELI DEL ROSARIO DAVILA MARTINEZ  
 NEGOCIADORA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*